

121 *ORDEN JUS/3941/2007, de 21 de diciembre, por la que se resuelve convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden JUS/3156/2007, de 18 de octubre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre de 2007), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (BOE de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaría de Justicia, Susana Peri Gómez.

ANEXO

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de Justicia. Oficialía Mayor. Subdirector General Adjunto. 5012254. Nivel: 29. Complemento específico: 18.539,20.

Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia, Subsecretaría de Justicia, Madrid. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Moreno Carral, Marta. NRP: 0289342313 A5700. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: E. Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

122 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Almansa, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, al notario de dicha localidad, don José Ramón Messia Alarcón.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Almansa, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Almansa, Colegio Notarial de Albacete, a don José Ramón Messia Alarcón, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid 11 de diciembre de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

123 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Loja, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, al notario de dicha localidad, don Fernando Vicente Gómez-Moreno Calera.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Loja, perteneciente al Colegio Notarial de Granada,

y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Loja, Colegio Notarial de Granada, a don Fernando Vicente Gómez-Moreno Calera, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid 11 de diciembre de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

124 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Melilla, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, al notario de dicha localidad, don Carlos Norzagaray Belón.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Melilla, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Melilla, Colegio Notarial de Granada, a don Carlos Norzagaray Belón, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid 11 de diciembre de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

125 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ronda, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, al notario de dicha localidad, doña Isabel Colomina Ribas.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ronda, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ronda, Colegio Notarial de Granada, a D.^a Isabel Colomina Ribas, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

126 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al notario de Madrid-Valdezarza don Florentino Javier Alaez Serrano.*

En vista de lo solicitado por el notario de Madrid-Valdezarza, don Florentino Javier Alaez Serrano, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.